

**ACTA núm. 1: APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS : M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
M.ª del Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Manuel Burón Arancón, Asesor Técnico del Departamento de Edificación

SECRETARÍA Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 9 de julio de 2025 a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres nº 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato de obras denominado: **"Pantalán para embarcaciones menores frente a cuarto de armadores en el Puerto de Carboneras", expediente CONTR 2025 382461.**

Iniciada la sesión, se informa de las empresas que han presentado su oferta a través del portal de licitación electrónica SIREC, dentro del plazo indicado en el anuncio publicado, 08/07/2025 – 13 horas:

- YACHT PORT MARINAS S.L.
- ROUTE PONT S.L.
- DYLAN MARINAS S.L.
- ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK, S.L.
- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.

Consta que la empresa Construcciones Glesa, S.A. ha presentado su oferta a las 13:05 horas por lo que resulta extemporánea y no admisible su participación en el procedimiento .

Seguidamente se realiza la descarga y apertura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose que son correctas y completas, y en particular haber declarado lo siguiente:

Condición o no de PYME: Todas son PYME, a excepción de Lirola Ingeniería y Obras, S.L.
Vinculación empresarial: No existe vinculación entre ellas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA
Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PATRICIA BARRENAS PADURA	09/07/2025	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imQXP93TWOJ9QXN67J73PMMJZF7	PÁG. 1/1	